

## INMOBILIARIA DEL SUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración adoptado en la sesión celebrada el día 25 de abril de 2008, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse el día 27 de junio de 2008, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el 28 de junio de 2008, a la misma hora, en segunda, en el Hotel NH Central Convenciones, sito en Sevilla, Avenida Diego Martínez Barrio, número 8, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de gestión, así como de la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio 2007 de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso, de la propuesta del Consejo de Administración sobre aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2007 y de la distribución del dividendo.

Tercero.—Aumento del capital social con cargo al saldo de la Cuenta de Reservas Voluntarias y emisión de nuevas acciones liberadas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar la admisión a contratación y cotización de las nuevas acciones emitidas como consecuencia del aumento de capital, en el sistema continuo bajo la modalidad de Contratación de Valores con fijación de Precios Únicos «fixing», en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia, así como de los derechos de asignación gratuita de las mismas.

Quinto.—Modificación del artículo 28.º de los Estatutos Sociales sobre retribución del Consejo de Administración.

Sexto.—Ratificación y reelección de consejeros.

Séptimo.—Nombramiento o reelección de auditor para la revisión de las Cuentas Anuales de Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima, y su grupo consolidado para el ejercicio 2008.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias directamente o a través de las Sociedades del grupo.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta y concesión de facultades para la elevación a instrumento público de dichos acuerdos.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Intervención en la Junta General: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de un Notario del Ilustre Colegio de Sevilla para que levante el acta de la Junta.

Derecho de Información: Los accionistas que lo deseen pueden examinar y obtener en el domicilio social o solicitar a la Sociedad que les sea remitida de forma gratuita, copia de toda la documentación relativa a los asuntos que forman parte del Orden del Día de la Junta, incluido el informe del Consejo de Administración sobre los puntos 3.º, 4.º y 5.º. Asimismo se hace constar que los documentos relativos a la Junta general de accionistas se pueden consultar en la página web de la Sociedad [www.grupoinsur.com](http://www.grupoinsur.com) en el apartado denominado «información para accionistas e inversores», poniéndose también a disposición de los accionistas en la citada página web el informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2007. En cuanto al derecho de información previo a la celebración de la Junta, se estará a lo que dispone el artículo 9 del Reglamento de la Junta General inscrito en el Registro Mercantil y cuyo contenido puede examinarse en la página web de la Sociedad.

Asistencia: Tendrán derecho de asistencia y voto en la Junta los titulares de acciones que, con cinco días de antelación a la fecha señalada para la celebración de la Junta, sean titulares de acciones inscritas a su nombre en el Registro de anotaciones en cuenta correspondiente, o hayan efectuado el depósito de las mismas en el domicilio social o en una entidad autorizada, obteniendo en este

caso el correspondiente certificado. Acreditado lo anterior, se expedirá la correspondiente tarjeta de asistencia.

Delegación: Conforme a lo dispuesto en el Reglamento de la Junta General todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por otra persona. El procedimiento se podrá hacer constar:

a) Mediante la remisión en soporte papel del escrito firmado en que se confiera la representación o de la tarjeta de asistencia a la Junta debidamente cumplimentada al efecto y firmada por el accionista. La remisión de esta documentación se podrá realizar mediante carta con acuse de recibo enviada al domicilio social de la entidad en la calle Ángel Gelán, número 2, 41013 Sevilla.

b) Por medios electrónicos: El procedimiento para poder delegar la representación mediante este sistema se encuentra recogida en la página web de la Sociedad ([www.inmosur.com](http://www.inmosur.com)) dentro del apartado «Junta General 2008» incluida dentro de los apartados «Información para accionistas e inversores»/«Gobierno Corporativo».

La Delegación de la representación es revocable. La asistencia del accionista físicamente a la Junta supone la revocación de cualquier delegación, cualquiera que sea la fecha de ésta.

Voto a través de medios de comunicación a distancia:

Los accionistas con derecho a asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a los puntos correspondiente al orden del día a través de:

a) Mediante correspondencia postal (carta certificada con acuse de recibo enviada al domicilio social de la entidad en la calle Ángel Gelán, número 2, 41013, remitiendo junto con la tarjeta de asistencia emitida por la propia Sociedad o por la entidad participante en IBERCLEAR, sólo para el caso de que esta no incorpore un apartado dedicado al «Voto a distancia por correo postal», el formulario que podrá descargar de la página web de la Sociedad [www.grupoinsur.com](http://www.grupoinsur.com).

b) Mediante medios electrónicos: El procedimiento para poder emitir el voto mediante este sistema se encuentra recogido en la página web de la Sociedad ([www.grupoinsur.com](http://www.grupoinsur.com)) dentro del apartado «Junta General 2008» incluida dentro de los apartados «Información para accionistas e inversores»/«Gobierno Corporativo».

El voto emitido por los sistemas anteriores no será válido si no se recibe por la Sociedad, al menos, cinco días antes de la fecha de celebración de la Junta.

El voto emitido a distancia sólo podrá dejarse sin efecto en los siguientes casos:

1) Por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión, y dentro del plazo establecido para esta.

2) Por asistencia a la reunión del accionista que los hubiera emitido.

3) Por venta de las acciones cuya titularidad confiere el derecho al voto, de que tenga conocimiento la Sociedad al menos cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta.

Complemento de convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Se hace constar que de acuerdo con la experiencia de años anteriores, la celebración de la Junta se llevará a cabo posiblemente en segunda convocatoria, es decir, el día 28 de junio de 2008. De no ser así, se anunciará en la prensa con la antelación suficiente.

Sevilla, 8 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Liberato Mariño Domínguez.—31.475.

## INMOBILIARIA OLOT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se celebrarán en la Vall de Bianya, calle Industria, n.º 1, el próximo 25 de junio de 2008, a las diecisiete horas treinta minutos, en primera

convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y el informe de gestión, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta y aplicación del resultado obtenido del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación de la gestión social realizada por el órgano de administración.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la propia sociedad.

Quinto.—Determinar la cantidad fija con la que se retribuirá a los miembros del órgano de administración para el ejercicio 2008.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Vall de Bianya (Girona), 8 de mayo de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Miquel Tresserras Dou.—34.848.

## INMOBILIARIA SAMSA, S. A.

*Convocatoria Junta General Ordinaria de Accionistas*

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Reus, Avda Mariá Fortuny, número 89, el día 27 de junio de 2008 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y el día siguiente, en el mismo lugar y misma hora, en segunda, si fuese preciso, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión, la propuesta de aplicación de resultados y la gestión del Órgano de Administración correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Propuesta de modificación de Estatutos: Modificación del régimen de Transmisibilidad de las acciones y, en su caso, modificación del artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de acuerdo con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 5 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín Barrera Navarro.—30.970.

## INSERSA XXI, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

*Junta General Ordinaria*

Los Administradores Concursales de Inersa XXI, Sociedad anónima en Liquidación, y en Concurso Necesario n.º 114/05, seguido ante el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Oviedo, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de la Ley de Sociedades Anónimas, han acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas a celebrar en la Calle Campoamor, n.º 18, 1.º E, (33001) de Oviedo, el próximo día 25 de junio de 2008 a las 12 horas, comprendiendo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2007.

Segundo.—Aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Quinto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta General, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Oviedo, 19 de mayo de 2008.—Los Administradores Concursales, Pedro Prendes Carril, Juan Luis Suárez Gómez y Manuel Fernández Viar.—34.771.

### INSTALACIONES Y MONTAJES A.C.M. 2010, SOCIEDAD LIMITADA

#### Declaración de Insolvencia

D. Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 30 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 806/07 (a la que con posterioridad se acumularon las núm. 1373/07, 1403/07, 269/08 y 439/08, de este Juzgado de lo Social 30 de Barcelona, seguido a instancia de Yassin El Bakkioui y 2 más, contra la empresa Instalaciones y Montajes A.C.M. 2010, S. L., sobre Reclamación de Cantidad, se ha dictado auto de fecha 13 de mayo de 2008, por el que se declara a la empresa ejecutada antes indicada en situación de insolvencia por importe de 38.304,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274, punto 5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de mayo de 2008.— Antonio M.ª Tovar Pérez.—31.736.

### INSTITUTO MINUSVÁLIDO ASTUR, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

#### Junta General Ordinaria

Por error en el anuncio publicado en el BORME número 92 de 16 de Mayo de 2008, relacionado con la convocatoria de Junta General Ordinaria de la citada sociedad para el día 13 de Junio de 2008, se modifica la fecha de la Junta para el 30 de Junio de 2008 a la misma hora y en el mismo lugar.

Llanera (Asturias), 21 de mayo de 2008.—Presidenta del Consejo de Administración, Yolanda Rodríguez Ordiz.—34.767

#### Anexo

Modificación de fecha de Junta 2008.

### INSTITUTO MÉDICO QUIRÚRGICO SAN RAFAEL, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social sito en la avenida Las Jubias, 82, a las trece horas del próximo día 26 de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora y mismo lugar, el siguiente día, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e infor-

me de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al año 2007.

Cuarto.—Acuerdo del reparto de la participación en beneficios del Consejo de Administración entre sus distintos miembros de acuerdo con lo previsto en el artículo 24 de los Estatutos sociales y determinación de la forma de pago.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

A Coruña, 14 de mayo de 2008.—El Secretario, Javier Peña García.—V.º B.º, el Presidente, Benigna Peña Sánchez.—34.649.

### INTELESOFT, S. A.

#### Convocatoria a Junta General Ordinaria.

El órgano de administración convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas para su celebración, con carácter ordinario, que tendrá lugar en el domicilio social (Gran Vía Carlos III, número 55, 1.º, de Barcelona), el próximo día 27 de junio de 2008 a las diez horas en primera convocatoria, ya que se prevé que habrá quórum suficiente y no será necesario celebrarla en segunda convocatoria, que queda fijada por medio de este anuncio en los mismos lugar y hora del día 28 de junio de 2008, con arreglo al siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de Intelesoft, Sociedad Anónima, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2007 y distribución de dividendos ordinarios y privilegiados.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los accionistas que podrán examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, incluido el informe de auditoría.

Se ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad, con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 12 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, «Palbas, S.A.», Juan Tapias Icart.—34.501.

### INTERCONTINENTAL DE CARTERA, S. A., SICAV

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 26 de junio de 2008, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 27 de junio de 2008, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2007.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 18 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Bueno Gil.—32.911.

### INTERLIMP, S. A.

Se convoca junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social sito en Barcelona, Calle Cardenal Reig número 42-46 bajos, a las 11 horas del día 25 de junio de 2008, en primera convocatoria, o si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2007 y aplicación del resultado del ejercicio.

Derecho de información: Todos los accionistas de la sociedad pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 13 de mayo de 2008.—El Administrador solidario, Juan Codina Viñals.—31.689.

### INTERNATIONAL PRESS SERVICE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en 28100 Alcobendas, Calle José Echegaráy n.º 8, el día 26 de Junio de 2008 a las 12 horas, en primera convocatoria; y el día 27 de Junio de 2008, en